

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Terapia psicológica y contención psicológica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DM/03	
Se brinda atención especializada a usuaria que lo solicita en las oficinas de la Dirección de la Mujer.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024 Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	Dirección Web	direcciondelamujer@sanmateoatenco.gob.mx
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de estar interesada en tomar terapia psicológica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitar oficio	Si	2	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitar por oficio	si	2	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir de manera directa a Ciudad Mujeres, al área de la Dirección de las Mujer de San Mateo Atenco, solicitar una asesoría para canalizar de manera correcta al área de psicología, llenar la Cédula de registro, sacar cita de primera vez, asistir con previa anticipación de la hora agendada para la apertura de su expediente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cada 15 días			
COSTO:	Gratuito	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se brindará el servicio, una vez que se tenga el llenado del expediente para mejor el servicio a obtener.			

APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA		LA No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de la Mujer				Departamento de atención y prevención de las violencias	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Eugenia Gutiérrez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo, 1315		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio de Santa María		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7229342702	83107	N/A	direcciondelamujer@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tienen costo?				
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Como puedo solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	Tienes que asistir a la Dirección de la Mujer y solicitarlo de manera presencial				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden solo mujeres?				
RESPUESTA:	Si se brinda el servicio solo a mujeres mayores de 18 años y que vivan en San Mateo Atenco				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (n/a)					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				_12_ / _09_ / 2024_	
Lcda. Guadalupe Quetzli Reyes Reyes		María Eugenia Gutiérrez Martínez		 <p>GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p>	
		DIRECCIÓN DE LA MUJER			